

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2026

VISTO:

- La necesidad de establecer una matriz que permita la carga en el sistema SIU Guaraní de las convalidaciones ente distintos planes de estudio de esta unidad académica.
- Las Resoluciones Rectorales N° 378/15, 37/22 y 325/21 que aprueban los Planes de Estudios del Doctorado en Ciencia de la Educación y de la Maestría en Dirección de Instituciones Educativas
- La Resolución Rectoral N° 196/24 que establece el régimen de equivalencias de posgrado

CONSIDERANDO:

- Que la Casa de Estudios está interesada particularmente en la continuidad educativa de los estudiantes de posgrado fomentando la investigación y el desarrollo.
- Que los estudiantes que han cumplimentado las obligaciones académicas de la Maestría en Dirección de Instituciones Educativas tienen una afinidad de interés temático con el Doctorado en Ciencia de la Educación.
- Que los planes de estudio de la Maestría en Dirección de Instituciones Educativas y del Doctorado en Ciencia de la Educación comparten contenido temático.

**LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
DISPONE:**

Art. 1°.- Establecer la tabla de equivalencias de materias que se detalla a continuación para los Planes de Estudios 325/21 y 37/22.

Maestría en Dirección de Instituciones Educativas RR N° 325/21	Doctorado en Ciencia de la Educación N° 37/22
Aspectos Contemporáneos de la Enseñanza y el Aprendizaje	Problemas Actuales de la Ciencia de la Educación
Educación Superior o Teorías y Métodos de la Administración y Gestión de la Educación	
Educación en el marco de los nuevos escenarios políticos y económicos	Problemas actuales de las ciencias sociales y su impacto en la reflexión educativa
Política educativa y legislación vigente	
Taller de trabajo final	Taller de escritura académica
Ética	Ética
Seminario de Temática Optativa I	Seminario de Actualización I
Seminario de Temática Optativa II	Seminario de Actualización II

Art. 2°- Notificar a los interesados que deberán cursar las materias “Convergencias Intersecciones Contemporáneas de los Planteos de la Filosofía y la Reflexión Educativa”, “Ateneo de Tesis”, “Metodología de la Investigación”, “Actividades Vinculadas a la Producción de la Tesis” y “Seminario Filosófico Teológico”, ya que no existen equivalencias entre los planes N° 37/22 y 325/21

Art. 3°.- Establecer la tabla de equivalencias de materias que se detalla a continuación para los Planes de Estudios N° 378/15 y 37/22.

Maestría en Dirección de Instituciones Educativas N° 378/15	Doctorado en Ciencia de la Educación N° 37/22
Aspectos Contemporáneos de la Enseñanza y el Aprendizaje	Problemas Actuales de la Ciencia de la Educación
Educación Superior o Teorías y Métodos de la Administración y Gestión de la Educación	
Educación en el Marco de los Nuevos Escenarios Políticos y Económicos	Problemas actuales de las ciencias sociales y su impacto en la reflexión educativa
Modelos de Organización y Cultura Institucional o Marco Regulatorio del Ejercicio de la Actividad Docente	
Taller de trabajo final	Taller de escritura académica
Ética	Ética
Seminario de Temática Optativa I	Seminario de Actualización I
Seminario de Temática Optativa II	Seminario de Actualización II

Art. 4°.- Notificar a los interesados que deberán cursar las materias “Convergencias Intersecciones Contemporáneas de los Planteos de la Filosofía y la Reflexión Educativa”, “Ateneo de Tesis”, “Metodología de la Investigación”, “Actividades Vinculadas a la Producción de la Tesis” y “Seminario Filosófico Teológico” ya que no existen equivalencias entre los planes 378/15 y 325/21

Art. 5°.- Notifíquese, regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DECANAL N° 120/26.-

Erica María Walter
SECRETARIA ACADÉMICA

Gabriela Vanesa Agosto
DECANA